350

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

Decreto Nº 9717

POR EL QUE SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DE GASTOS Y SUELDOS DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, AL SR. FERNANDO VELÀZQUEZ.-

1477

Asunción, 31 de Enero de 1.950.-

V I S T A : la nota S/Nº (Exp.Nº 200) elevada por la Presidencia de la Junta Electoral Central, en fecha 26 del corriente, en la que solicita sea confirmado el Sr. Fernando Velázquez, en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos de dicha Intitución; el Decreto Nº 8166, de fecha 7 de Noviembre del año ppdo.; de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 35 y 56 de la Reglamentación Nº 1 de la Ley de Organización Administrativa; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Confírmase en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos de la Junta Electoral Central, al Sr. Fernando Velázquez, quien girará contra los rubros asignados a dicha Repartición en el presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Financiero 1.950.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.A.